

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE CUMPLIMIENTO
DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

A los Señores Representantes Legales de:

47126

SOCIEDAD TECHINT S.A. ESPAÑA

Quito, 26 de Abril del 2006

1. Se han auditado los estados financieros de TECHINT S.A. ESPAÑA por el año terminado el 31 de diciembre del 2005 y, con fecha 26 de Abril del 2006 hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión sin salvedades sobre la presentación razonable de la situación financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría y con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros mencionados. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales

LIC. FERNANDO ARIAS

Auditor Externo

Que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera y los resultados de las operaciones presentados en los estados financieros. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación con las obligaciones de carácter tributario detalladas en el párrafo siguiente.

3. Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos durante el año terminado el 31 de diciembre del 2005 que afecten significativamente los estados financieros mencionados en el primer párrafo, con relación al cumplimiento de las siguientes obligaciones establecidas en las normas legales vigentes:

- Mantenimiento de los registros contables de la Compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos;
- Conformidad de los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal con los registros contables mencionados en el punto anterior;
- Pago del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.
- Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las resoluciones del Servicio de Rentas

LIC. FERNANDO ARIAS

Auditor Externo

Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal;

- Presentación de las declaraciones como agente de retención, y pago de las retenciones a que está obligada a realizar la Compañía de conformidad con las disposiciones legales.
4. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias, son responsabilidad de su administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros mencionado en el primer párrafo.
5. Nuestra auditoría fue hecha principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. La información suplementaria contenida en los anexos 1 a 14 preparados por la Administración del Sociedad Techint S.A. Sucursal España que surgen de los registros contables y demás documentación que nos fue exhibida, se presenta en cumplimiento de la Circular 9170104DGEC-001, publicada en el Registro Oficial 264 del 2 de febrero de 2004 y no se requiere como parte de los estados financieros básicos. Esta información, ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en nuestra revisión de los estados financieros básicos, y en nuestra opinión, se expone razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros básicos tomados en conjunto.

LIC. FERNANDO ARIAS

Auditor Externo

6. En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 9170104DGEC-001, publicada en el Registro Oficial 264 del 2 de febrero de 2004, informamos que no existen recomendaciones y aspectos de carácter tributario, entre los cuales se pudieron detectar diferencias, relacionadas con el Impuesto a la Renta, las Retenciones en la Fuente, el Impuesto al Valor Agregado, el Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal. Dichos aspectos se detallan en la Parte III del presente informe, *Recomendaciones sobre aspectos tributarios*, la cual es parte integrante del Informe de Cumplimiento Tributario.
7. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administración de Compañía Techint S.A. Sucursal España y para su presentación al Servicio de Rentas Internas en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito



LIC. FERNANDO ARIAS

R.N.A.E. 192

**Av. Amazonas 1671 y Orellana Edificio Torre Alba
Of. 076 Telefax: 548 373- 592 197 -598 256 09-455 736**

TECHINT S.A. ESPAÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. OBJETÒ SOCIAL

La Compañía TECHINT S.A. ESPAÑA fue constituída legalmente el 3 de Noviembre de 1991, siendo su objeto social la ejecución de los trabajos relacionados con el Diseño y Construcción de sistemas de potabilización de aguas.

2. POLÍTICAS CONTABLES

a) Preparación de los Estados Financieros

Las políticas contables de la compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, entidad encargada de controlar y supervisar las Compañías. Estas políticas, en sus aspectos importantes, están de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

b) Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

Según resolución 04.Q.IJ.001. publicada en el registro oficial # 289 del 10 de Marzo del 2004 se han verificado el cumplimiento en cuanto a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, en especial en torno al software se ha constatado de manera fidedigna que los programas instalados en las computadoras de la compañía han sido

adquiridos legalmente y por lo tanto cuentan con la respectiva licencia de autorización de los fabricantes, de esta manera se indica que en lo que a la compañía auditada respecta y son aplicables se ha cumplido en su totalidad.

c) Base de Presentación

La contabilidad es llevada por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, con sujeción a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad

3. CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta al cierre del ejercicio arroja un saldo de USD **111.599,60** de los cuales corresponde a facturación de servicios prestados con una de las empresas relacionadas Techint Internacional Construction Corporation TENCO, no se considera esta cuenta como de dudoso, por lo tanto no se hace necesario registrar ninguna provisión para cuentas incobrables.

4. PASIVOS CORRIENTES

Las cuentas y documentos por pagar a la fecha del corte ascienden a USD **251.627,29** que corresponde a deudas contraídas con la Casa Matriz. Cave mencionar que este saldo se mantiene desde el ejercicio anterior.

5. SITUACIÓN FISCAL

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía esta sujeta a una posible auditoria tributaria por los años 2001 al 2005.

6. RESULTADO DEL EJERCICIO

El Balance General al 31 de Diciembre del 2005 así como el Estado de Pérdidas y ganancias refleja un resultado de USD **0,00**

7. IMPUESTOS

Para el Ejercicio Fiscal del 2005 y de acuerdo a las disposiciones expresas se establece que la tarifa para el pago del Impuesto a la Renta a Sociedades es del 25%. En lo relacionado a la Compañía no se procedió al cálculo de Impuesto a la Renta dado que el ejercicio económico no generó ningún resultado.

Sobre la participación a los trabajadores la ley indica un 15% pero en el caso de la empresa auditada, como en el párrafo anterior, no aplica ya que la misma no arrojó resultado alguno en el ejercicio económico 2005.

Como agente de retención, en lo que se refiere a impuestos retenidos a rentas en relación de dependencia, retenciones por compra y servicios (locales o importadas) la Compañía no realizó movimientos que las generen, pero si ha cumplido con la presentación de las declaraciones mensuales y anuales dentro de los plazos previstos tal como lo indica Ley de Régimen Tributario Interno.

FERNANDO ARIAS V.

Auditor Externo

8. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre del 2005 y la fecha de emisión de estos estados financieros (26 de Abril del 2006) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudiera tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

TECHINT S.A.
SUCURSAL ESPAÑA

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

2005

TECHINT S. A. ESPAÑA
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

CUENTAS POR COBRAR US\$ 111,599.60

TOTAL ACTIVO CORRIENTE 111,599.60

TOTAL DE ACTIVOS 111,599.60

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR US\$ 251,627.29

TOTAL DE PASIVOS 251,627.29

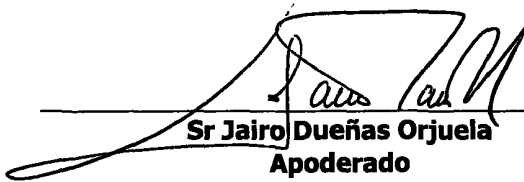
PATRIMONIO

PATRIMONIO

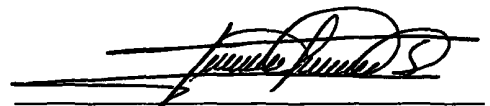
CAPITAL	US\$ 2,000.00
RESERVAS DE CAPITAL	49,332.44
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(191,360.13)
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-</u>

TOTAL PATRIMONIO (140,027.69)

TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO 111,599.60



Sr Jairo Dueñas Orjuela
Apoderado
TECHINT S.A.



Sr. Ivan Calero Silva
CONTADOR
TECHINT S.A.

TECHINT S.A. ESPAÑA
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005
Expresado en Dolares

INGRESOS:

0.00

VENTAS NETAS GRAVADAS CON 12%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS
OTRAS RENTAS

US\$ 0.00
0.00
0.00

EGRESOS:

0.00

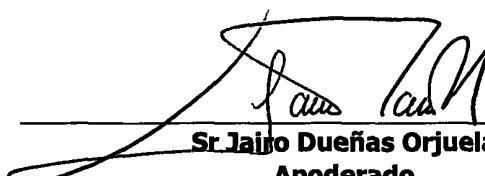
INTERESES GANADOS
COMISIONES BANCARIAS
OTRAS COMISIONES BANCARIAS
OTROS IMPUESTOS/APORTES LE

US\$ 0.00
0.00
0.00
0.00

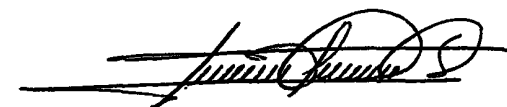
PERDIDA OPERATIVA EJERCICIO

US\$

0.00



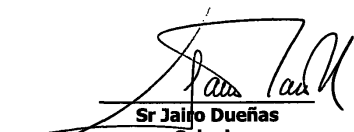
Sr. Jairo Dueñas Orjuela
Apoderado
TECHINT S.A.

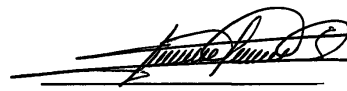


Sr. Ivan Calero Silva
CONTADOR
TECHINT S.A.

TECHINT S.A. ESPAÑA
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005
 Expresado en Dólares

DETALLE	CAPITAL	RESERVA DE CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESERVA POR REVALORIZACION PATRIMONIO	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
SALDO AL 1 ENERO DEL 2004	2,000.00	-	-	49,332.44	-191,240.13	-	-139,907.69
MOVIMIENTOS DEL AÑO	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-120.03	-	-120.03
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	2,000.00	-	-	49,332.44	-191,360.13	-	-140,027.69
MOVIMIENTOS DEL AÑO	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005	2,000.00	-	-	49,332.44	-191,240.13	-	-140,027.69


Sr Jairo Dueñas
Orjuela
Apoderado
TECHINT S.A.


Sr. Ivan Calero Silva
CONTADOR
TECHINT S.A.